

(*Gedächtnis*)-narración, así como entre la “voluntad” de clausura del novelista y el “deseo” de reanudación o de lo interminable de la narración. Oyarzún atiende también a las consideraciones de la historia natural en *El origen del drama barroco alemán*, los diferentes estratos de significación que rodean la noción de repetición y la “voz del narrador anónimo” asociada por Benjamin a la voz criatural de la naturaleza. Por último, y aquí radica una de las apuestas interpretativas del autor, se define *El Narrador* como un “ensayo fundamental de dikaiología, de teoría de la justicia”, hipótesis que conduce a exponer elementos de la filosofía del lenguaje, esto es, atender a la cita como una “suerte de síntesis disyuntiva de destrucción y origen”, y asociar el carácter justiciero del arte de narrar a lo singular y el cuidado de la nimiedad, ubicando en el centro el concepto benjaminiano de “criatura”.

Podría advertirse que la publicación de la presente edición en lengua inglesa se inscribe en la relevancia y el interés actual que ha despertado el problema de la justicia en el marco de los estudios especializados en la obra benjaminiana, tal como se comprueba en

diversas contribuciones recientes y en la celebración del *Workshop “Working with Benjamin on Law”*, realizado a comienzos del presente año en el *Walter Benjamin-Archiv* de Berlín. En el caso particular del libro de Oyarzún, no sólo constituye un aporte interesante y detallado sobre el problema de la justicia sino que, en la medida en que trama nexos conceptuales entre motivos políticos, históricos y lingüísticos, ofrece una perspectiva novedosa de la obra benjaminiana. La justicia, de acuerdo a la mirada del autor, no es un hecho ni un ordenamiento del mundo, sino que se ubica en el límite benjaminiano entre lo mesiánico y el espacio de lo profano y, precisamente por ello, se presenta como tarea política y como exigencia de aquello incumplido. En este respecto, la singularidad y precisión para exponer la operatoria dialéctica del pensamiento benjaminiano, indicando sus pliegues, matices y usos diferenciales, forma parte, sin duda, de las virtudes conceptuales de *Doing Justice*.

MARÍA PAULA
VIGLIONE
UNLP

Rosa E. Belvedresi (dir.), *La filosofía de la historia hoy: Preguntas y problemas*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2020, 172 pp.

Este libro es el resultado de las discusiones e investigaciones llevadas a cabo por un equipo de trabajo dedicado a la filosofía de la historia, en el marco de la Facultad de Humanidades y

Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Comprende siete trabajos y una introducción a cargo de su directora, Rosa Belvedresi. En la introducción, Belvedresi recorre e

identifica ciertos tópicos fundamentales de los que se ha ocupado la filosofía de la historia desde sus inicios hasta la actualidad, pero realiza ya una advertencia que arroja luz sobre el título mismo del libro. La filosofía de la historia, señala, se enfrenta en la actualidad a una situación de crisis: cuestionados los sistemas especulativos de la historia, la filosofía de la historia parece no tener ya un objeto propio. No obstante, argumenta la autora, la filosofía de la historia tiene una especificidad propia: puede dar cuenta de aspectos y dimensiones del mundo histórico y la agencia humana de un modo diferente al de las ciencias sociales, con las cuales la filosofía de la historia dialoga indefectiblemente, pero no se identifica. Abordar las condiciones de posibilidad de la historia, clarificar conceptos como la dignidad humana, la construcción de la subjetividad o la alteridad en la construcción de un mundo compartido, son algunas de las tareas que le competen específicamente.

El primer capítulo está a cargo de Luis M. Lorenzo y recupera la figura de Wilhelm Dilthey en el debate sobre el problema del método y la verdad. El autor sostiene que la reflexión de Dilthey sobre la autonomía de las ciencias del espíritu comienza confrontando con las ciencias naturales y especialmente con la sociología positivista de Comte: la acción humana, centro del mundo histórico, no puede abordarse a partir de la causalidad científico-natural. La fundamentación de la validez objetiva de las ciencias del espíritu se completará, sostiene Lorenzo, con la investigación dedicada a las condiciones de posibilidad de la comprensión. En Dilthey, el análisis epistemológico de la comprensión deviene no solo un método, sino un elemento propio de la acción humana.

Hay una verdad propia de las ciencias del espíritu en Dilthey, concluye Lorenzo, pero esta verdad remite al curso temporal-fáctico de la vida humana y sus manifestaciones y, por ende, son verdades temporo-contextuales.

En el segundo capítulo, Esteban Lythgoe se propone destacar los componentes éticos de *La memoria, la historia, el olvido* de Ricoeur para comprender las relaciones entre individuo y comunidad. Argumenta que es el concepto de memoria el que permite el pasaje de las consideraciones éticas y ontológicas del individuo al colectivo. La lectura de Lythgoe se detiene en tres momentos de análisis. El primero aborda la identidad ética del testimonio y los tres elementos de la intencionalidad ética. El segundo aborda la moral mnémica y el modo en que el deber de memoria involucra elementos de universalización y limitación presentes en la moral de tipo kantiana. El tercer momento se ocupa de la ruptura del paralelismo del perdón, donde se explicita el modelo ricoeuriano del perdón. Lythgoe se detiene, finalmente, en el modelo del perdón de Ricoeur y plantea un problema. De aceptarse la necesidad integradora del perdón, y apelando a la prudencia aristotélica que el propio Ricoeur cree complementa la moral kantiana, podría preguntarse si todo puede ser perdonado o cuál es el límite del perdón.

En el tercer capítulo, Adrián Ercoli explora el uso de la noción psicoanalítica de trauma como herramienta de análisis de las memorias recientes e insiste en que quien investiga el pasado reciente debe asumir un compromiso que además de epistemológico, es ético-político. La figura del sobreviviente demanda una respuesta que habilite la creación de prácticas sociales capaces de

liberarla de su condición. Ercoli retoma la concepción dialógica de Dominick LaCapra, quien propone una investigación del pasado que presta especial cuidado en la reconstrucción de las vidas de las víctimas, sin que ello implique sacrificar una base empírica en la confección del relato. No obstante, el autor señala que LaCapra asume el supuesto de una temporalidad histórica lineal que debe ser revisada, pues la temporalidad de la experiencia traumática implica una yuxtaposición o indistinción entre pasado y presente y exige ser atendida como tal.

En el capítulo cuarto, Maximiliano Garbarino aborda distintas aproximaciones al problema de la memoria social, centrándose en la aproximación de la memoria como formación discursiva. Se servirá del análisis de Paul Ricoeur en *La memoria, la historia, el olvido* para dar cuenta de dos paradigmas de la memoria, el de la memoria colectiva y el de la memoria individual. Garbarino señala que ninguno de los dos paradigmas advierte completamente el carácter conflictivo de las memorias plurales en sus disputas por la hegemonía. El conflicto o la dominación, sostiene, se produce al interior del proceso de constitución de una memoria. Garbarino propone, finalmente, pensar la memoria como constitutivamente formada por la disputa: quienes rememoran lo hacen a través de signos ya disputados ideológicamente. La memoria como “discurso social” permite dar cuenta de la memoria como atravesada, en su conformación, por relaciones de poder, lo cual permite escapar al esencialismo y realismo advertido tanto en los abordajes del paradigma social como individual de la memoria.

En el capítulo quinto, Myrna E.

Bilder muestra de qué manera las representaciones de la experiencia de inseguridad que operan desde la década del 90 revelan representaciones provenientes de la experiencia de la dictadura. Bilder señala la coexistencia de dos posturas en tensión: por un lado, se condena la represión estatal e ilegal de la dictadura, y por otro, se apoya la represión –aunque dentro de la ley– de la delincuencia. En el discurso de la dictadura y en el discurso público securitario subyace un modelo de guerra: una de las partes amenaza a la otra y la represión estatal aparece como modo de resolución de problemas. Para Bilder los juicios y las condenas –centrales en el relato de la transición de la dictadura a la democracia– fortalecieron una percepción del pasado como asunto casi resuelto que ha dificultado los vínculos entre el pasado y el presente. En consecuencia, aquello negado del pasado, la política estatal represiva, retorna en el presente como forma de resolución de la conflictividad social. Esto sugiere, según Bilder, que las experiencias democráticas no han logrado cancelar la narrativa anterior basada en el modelo de la guerra.

En el capítulo sexto, Juan I. Veleda trabaja el concepto de experiencia desde las posiciones de Joan Scott y Frank Ankersmit. Según Veleda, ambos autores proponen reflexiones fundamentales sobre el concepto de experiencia en la historia y si bien coinciden en abordar el problema de la mediación discursiva de la experiencia, llegan a conclusiones diametralmente opuestas. Para Scott tanto la experiencia como las identidades se construyen discursivamente y utilizar el concepto de experiencia de modo crítico supone atender a su carácter indefectiblemente discursivo. Para Ankersmit, la experiencia histórica involucra

la dimensión afectiva del vínculo con el pasado, y este vínculo, que es estético, no está mediado por el lenguaje. Velea advertirá, finalmente, las limitaciones en cada abordaje: Scott exige redefinir el significado del concepto de experiencia mientras ella misma no lo hace; Ankersmit trabaja sobre el concepto de experiencia histórica, pero la estetización del vínculo con el pasado conlleva cierta obturación del carácter socialmente compartido de la experiencia.

El séptimo y último capítulo está a cargo de Belvedresi, quien se ocupa asimismo del problema de la experiencia histórica. Belvedresi pone de relieve, en primer lugar, el carácter elusivo del concepto, por lo que abordará distintas aproximaciones al problema buscando extraer los elementos necesarios para elaborar un concepto de experiencia histórica. Las filosofías sustantivas de la historia no explican cabalmente la experiencia histórica, pues suponen agentes históricos que desconocen los procesos históricos que los envuelven. La filosofía crítica de la historia acerca la experiencia de los agentes históricos y la del historiador, volviendo la experiencia histórica disponible a cualquier sujeto en tanto inserto en un entramado social. Finalmente, distintas corrientes historiográficas recuperan la experiencia histórica como posible objeto de

estudio, a la vez que advierten su carácter dual. Belvedresi recupera, entonces, ciertas notas fundamentales de la experiencia histórica: es social e individual, cabe a los agentes históricos tanto como a los historiadores que abordan las experiencias de aquellos, permite dar cuenta de cómo los humanos se reconocen a sí mismos en su mundo histórico-social, y, ante todo, remite al vínculo que los agentes establecen con el pasado en su propio presente.

El libro no solo ofrece un tratamiento de temáticas y problemas de suma pertinencia en los debates actuales de la filosofía de la historia, sino que también demuestra el modo en que la filosofía de la historia puede ser repensada hoy. Los quehaceres posibles de un campo que, advertía Belvedresi, parece estar en crisis, quedan evidenciados en las preocupaciones teóricas que ocupan a este equipo de trabajo, el planteamiento de problemas específicamente vinculados al mundo histórico y su conocimiento, la búsqueda de clarificación de conceptos centrales a la práctica historiográfica y la explicitación de los supuestos y decisiones que operan, a menudo inadvertidamente, en esta.

I 417

MARÍA EMILIA
ARABARCO
UNCOMA